

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1^o de marzo de 1988.-

Visto lo solicitado por el Juzgado de Instrucción N°16 y lo informado por la Subsecretaría de Administración

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar la suplencia de 1 agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta. // personal administrativo y técnico-por el período comprendido / entre el 5 de febrero al 30 de marzo de 1988 para desempeñarse en el Juzgado de Instrucción N°16 en reemplazo del señor Darío Del Mónico que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" P.A.T. para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m.r.



JOSE SEVERO CABALLERO